



MAT.: REGISTRA ORDEN DE REPOSO LEY N° 16.744 (IST) A DON VLADIMIR ITURRALDE ABELLEIRA.-

ALGARROBO,

24 SEP 2019

DECRETO N°
VISTOS:

3216

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual
5. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía. Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
6. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
7. Orden de reposo Ley N° 16.744 N° 20190800005221 de fecha 27.08.2019.
8. Orden de reposo Ley N° 16.744 N° 20190800005221 de fecha 30.08.2019.
9. Orden de reposo Ley N° 16.744 N° 20190800005221 de fecha 06.09.2019.
10. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
11. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "por orden del Alcalde" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
12. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Ordenes de Reposo Ley N° 16.744 (este documento constituye la licencia médica para trabajadores de empresas adheridas a mutualidades) presentada por el funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Regístrese Órdenes de Reposo Ley N° 16.744 (este documento constituye la licencia médica para trabajadores de empresas adheridas a mutualidades) presentada por el funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	N° LICENCIA	N° DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Vladimir Iturralde Abelleira		20190800005221	04	27/08/2019	30/08/2019
2	Vladimir Iturralde Abelleira		20190800005221	07	31/08/2019	06/09/2019
3	Vladimir Iturralde Abelleira		20190800005221	10	07/09/2019	16/09/2019

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

EAAG/PPMM/PMM/evmm.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN 24 SEP 2019
FECHA SALIDA 24 SEP 2019
OBSERVACIÓN N°